Firma Digital

Firmado digitalmente por ALVAREZ QUISPE Mario Alejandro FAU 20194484365 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.01.2025 08:10:21 -05:00

Firma Digital

Firmado digitalmente por MILLONES SORIANO Luis Andres FAU 20194484365 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.01.2025 08:15:09 -05:00

Junta Nacional de Justicia

RESOLUCIÓN Nº 013-2025-P-JNJ

San Isidro, 10 de enero de 2025

VISTOS:

El Informe Nº 041-URH-OAF-JNJ de la Unidad de Recursos Humanos y el informe de la Dirección General, referido a la designación de un Asesor I en la Presidencia de la Junta Nacional de Justicia; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 028-2020-P-JNJ, del 22 de mayo de 2020, se aprobó el Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP-P), que contiene los cargos definidos y aprobados sobre la base de la estructura orgánica de la entidad;

Que, el cargo de Asesor I (CAP-P Nº 029) del despacho de la Presidencia, está clasificado como Empleado de Confianza, se encuentra vacante y está previsto dentro del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) institucional; asimismo, se encuentra registrado en el “Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público;

Que, a fin de fortalecer la gestión institucional resulta necesario; designar a la persona que ocupe dicho cargo de confianza.

Que, el literal D del numeral 4.4 de la Guía Técnica para la Designación de Servidores Civiles en Cargos de Confianza en la Junta Nacional de Justicia, señala entre otros, que la contratación de un servidor de confianza se realiza por disposición del presidente de la JNJ mediante resolución autoritativa, previo informe de la Dirección General sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 inciso e) de la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, en el artículo 12 literal u) del Reglamento de Organización y Funciones y con los visados de la Dirección General y de las Oficinas de Administración y Finanzas y de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a la señora Giovanna María Diaz Revilla, en el cargo de confianza de asesor I (CAP-P N° 029) del despacho de la Presidencia, a partir del 14 de enero de 2025.

Firma Digital

Firmado digitalmente por MARRUJO ASTETE Betty Liliana FAU 20194484365 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.01.2025 09:25:29 -05:00

Firma Digital

Firmado digitalmente por ALVAREZ QUISPE Mario Alejandro FAU 20194484365 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.01.2025 08:10:41 -05:00

Artículo 2.- Encargar a la Dirección General disponga las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Firma Digital

Firmado digitalmente por MILLONES SORIANO Luis Andres FAU 20194484365 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.01.2025 08:15:28 -05:00

Artículo 3.- Publicar la presente resolución en el portal institucional de la Junta Nacional de Justicia (www.jnj.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firma Digital

Firmado digitalmente por RIOS PATIO Gino Augusto Tomas FAU 20194484365 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.01.2025 09:58:05 -05:00

GINO AUGUSTO TOMAS RIOS PATIO
Presidente
Junta Nacional de Justicia

Firma Digital

Firmado digitalmente por MARRUJO ASTETE Betty Liliana FAU 20194484365 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.01.2025 09:25:37 -05:00